



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres: Concejales, D^a. Ángela Rivas Merino, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D^a. Yolanda Riva Marisánchez, D^a. María Mónica Gil González, D. Javier Iglesias Paje, D^a Cira Enríquez Higuera y D. Carlos de las Hera Elvira.

Excusa su asistencia Dña. María Concepción Martínez Poza y D^a. Ana Barrio Díaz.

Actúa de Secretaria Dña. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 17:00 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenas tardes. Bienvenidos a todos.

Como dice la señora secretaria damos comienzo al pleno extraordinario de 17 de diciembre. Primer punto del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración que tengan los señores Concejales?

Pues procedemos a la votación.

¿Votos a favor del acta de la sesión anterior?

8 votos afirmativos.

¿Abstenciones?

2 abstenciones (debido a no asistencia).

2. ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GARGANTILLA DE LOZOYA Y PINILLA D BUITRAGO A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.

Visto el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago de 10 de junio de 2020 en el que se acuerda la adhesión a la Mancomunidad municipios del noroeste.

Visto el acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad municipios del noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos, de 9 de julio de 2021, por el que se aprueba la tramitación de la adhesión de dichos municipios.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Visto el artículo 35 de los estatutos de la Mancomunidad, en el que se requiere la aprobación por mayoría absoluta de los plenos de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad del acuerdo de aceptación de la adhesión de los nuevos Ayuntamientos a la Mancomunidad, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- ACEPTAR la adhesión del Ayuntamiento de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.
- 2.- REMITIR copia certificada del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración de los señores Concejales?

Pues ¿votos a favor de la propuesta de la aceptación de entrada a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago?

Unanimidad de los presentes.

3. PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2022.

Resultando que en la tramitación del presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente examinados los documentos que lo componen, así como cada uno de los créditos que comprenden, tanto los gastos como los ingresos y sus bases de ejecución, hallándolos conforme a las obligaciones y recursos que se establecen, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- APROBAR inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos, operaciones corrientes:

Capítulo 1, impuestos directos: 1.555.000 €.
Capítulo 2, impuestos indirectos: 250.000 €.
Capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos: 584.224 €.
Capítulo 4, transferencias corrientes: 980.000 €.
Capítulo 5, ingresos patrimoniales: 56.000 €.
Total de operaciones corrientes: 3.425.224 €.

Operaciones de capital:

Capítulo 6, enajenación de inversiones reales: 360.000 €.
Capítulo 7, transferencias de capital: 0 €.
Capítulo 8, activos financieros: 0 €.
Capítulo 9, pasivos financieros: 0 €.
Total de operaciones de capital: 360.000 €.

Lo que hace un total del presupuesto de ingresos de 3.785.224 €.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dentro del Estado de gastos:

Operaciones corrientes.
Capítulo 1, gastos de personal: 1.152.000 €.
Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios: 2.168.925,04 €
Capítulo 3, gastos financieros: 6.000 €
Capítulo 4, transferencias corrientes: 134.950 €
Capítulo 5, fondo de contingencias y otros: 0 €.
Total de operaciones corrientes: 3.461.785,04 €

Dentro de las operaciones de capital del presupuesto de gastos:

Capítulo 6, inversiones reales: 323.348,96 €
Capítulo 7, transferencias de capital: 0 €.
Capítulo 8, activos financieros: 0 €.
Capítulo 9, pasivos financieros: 0 €.
Total de operaciones de capital: 323.348,96 €

Lo que se deduce que el presupuesto de gastos es exactamente igual y equilibrado con el presupuesto de ingreso de 3.785.224 €.

- 2.- APROBAR en consecuencia las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.
- 3.- APROBAR las bases de ejecución del presupuesto general.
- 4.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la Corporación efectos de reclamaciones.
- 5.- Este acuerdo se ha considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local y en el artículo 150 de la ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las haciendas locales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ese es el presupuesto estimado para el ejercicio 2022 de este Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

¿Alguna duda o aclaración de los señores Concejales?

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Bueno, yo tenía algunas preguntas para aclarar algunas cosas. Veo que se ha incluido en tasas la tasa de servicio de agua, que es la que aprobamos de los pozos de Miraval.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente, porque el Ayuntamiento ya recauda el agua porque evidentemente desde este 2021 desde febrero fue la primera toma.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, luego se aumenta también la tasa de licencia, apertura y establecimiento. ¿Hay previstas aperturas de establecimientos? Por saber un poco...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si, por las previsiones que nos llegan, es lo que tenemos pensado.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, igual que la ocupación de vía pública con terrazas, entiendo que igual alguno de los establecimientos...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Eso es.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Compensación Telefónica y otras tasas de ocupación, que es lo que comentaste de las empresas que utilizan el suelo

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ese es el 1,5 % de la facturación de cada gran compañía digamos que actúa dentro del municipio.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Si, pone 100.000 en Telefónica y otras de dominio público que serán el resto y aumentas en total 30.000 € porque habrá más servicios.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y hay quiero decir que este Ayuntamiento, no voy a decir que sea pionero, pero sí que está a la vanguardia en el sentido de cobrar a todas las compañías.

Por parte de Comunidad de Madrid, con todo este tema de la pandemia y demás, nos sugirieron que nos hacían ellos informes referentes a las grandes compañías para no perder ingresos nosotros y cuando vieron lo que nosotros tendríamos de compañías pues se quedaron gratamente sorprendidos.

Es decir, nosotros en ese sentido sí que todas las compañías como Telefónica u otras grandes compañías como digo que actúan dentro del municipio, pagan el 1,5%.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Perfecto, luego vemos que también sube el precio público de la piscina municipal. ¿Se van a aumentar los precios para el año próximo?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, seguramente. A mí me gustaría que eso lo atacáramos porque, aunque no sea mucho, pero si algo por el hecho de que, que ya lo aprobaremos más adelante, de intentar dar una vuelta a todo el tema de la piscina.

Tenemos pendiente los arreglos y demás y, bueno, si algo podemos compensar ahí pues mucho mejor. Pero vamos, aunque se suba no se da una cantidad como para decir que sea significativa.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Creo que son aclaraciones que nos interesan a todos.

Patrocinios y empresas privadas en transferencias corrientes. ¿Tiene algo que ver patrocinios en Vicente del Bosque Me imagino que este año ya habremos ingresado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente, acuérdate que, en el presupuesto del año pasado, como es una cantidad prácticamente irrisoria no la pusimos en presupuesto, pues este año se pone en previsión de lo que tuvimos este año pasado. Pues, no pasa nada por ponerlo.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Perfecto, luego que se han incluido los ingresos patrimoniales, los dividendos del Canal de Isabel II, y se aumenta e 20.000 € las concesiones administrativas en ingresos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, nosotros concesiones administrativas tenemos las de los bares y tenemos las pistas y yo creo que no tenemos nada más.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Por eso me ha sorprendido, porque teníamos 20.000 en 2021 y pasamos a 40.000 en 2022.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, porque de todos los pliegos que va sacando el Ayuntamiento, antes esas concesiones no existían y ahora ya son todas vía concesión administrativa.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Y enajenación parcela, 360.000 €.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bien. Estupendo. Pues eso...Bueno..., yo no me río, vamos a ver si sacamos dinero para el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

No, no, yo no me río. Me río porque fue 150.000 € que al final no se pudo hacer, 170.000 € que se quedó al final y ahora 360.000 €. Entonces...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo lo explico: El Ayuntamiento, en Alalpardo, tenemos dos parcelas de 500 m² que hemos sacado a licitación durante este ejercicio 2021. Una estamos en trámite de ver qué hacemos con ella y la otra sí se ha vendido ya y se ha vendido a un precio, creo que, con IVA, no recuerdo bien si eran 143.000 €, que es la de la calle Alameda 55. Esa ya se ha escriturado por parte del comprador y creo que estaba en ese precio.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Perdóname, iba a decir que no estaba en previsiones todavía incluidas, ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, esas son del ejercicio 2021 que sí que estaban.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Por eso, pero que no está todavía en el...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, todavía no lo tenemos. Eso no está computado todavía. Eso ha sido el otro día.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Claro es que como era provisional y lo he visto, por confirmarlo nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente. Es decir, la contabilidad nuestra ya me gustaría que la tuviéramos a 17 de diciembre, pero por desgracia no.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo lo entiendo, pero como me lo estás contando y tenía eso, para confirmarlo nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente. Pero para que todo el mundo lo sepa, de esas dos que el Ayuntamiento tenía en Alalpardo ya sólo le queda una. Y luego hay dos parcelas en Valdeolmos que son las que están, según entramos Valdeolmos a mano derecha, cerca de la Plaza de Toros, ahí tenemos dos que tienen del orden de 1.040 m² cada una. Y esas, el importe y la tasación que tienen ahora mismo son 600 y pico mil €. Eso evidentemente no puede seguir así.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Estamos preparando la segregación en varias parcelas de esas dos. Y además con diferentes metros.

¿Por qué? Porque ha habido mucha gente que ha venido a preguntar a este Ayuntamiento si tenemos parcelas de 250, 300, 400, 500 m². Entonces, yo creo que es mucho más factible vender ese tipo de parcelas que no una parcela de 1.000 m² que tiene que ser para un promotor y el promotor tiene que gastarse primero esos 600 y pico mil € en el Ayuntamiento, construir y luego vender sus chalets.

Entonces, yo creo que está absolutamente desfasado y de ahí viene ese tema.

Entonces, yo creo y soy muy optimista y creo que todos lo somos o deberíamos de serlo, vamos a vender tres. Ojal vendamos cuatro. De ahí esos 360.000 €. Que pueden ser más, porque no creo que sea menos.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Si, si lo sé, que las previsiones de ingresos tienen que ser cautas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, por eso. Yo prefiero siempre jugar a la baja y no al alza.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, luego el tema de gastos. Supongo que, que haya subido el personal laboral y baje el temporal, en el laboral, e el fijo, es la regularización de personal que se realizará.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale. Luego, limpieza viaria, hemos ido subiendo cada año también el importe del presupuesto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, limpieza viaria y todo el mantenimiento en general. Esa partida que entra ahí evidentemente sub notoriamente porque además al disolverse la entidad de conservación el Ayuntamiento lleva el mantenimiento y quieras que no, el presupuesto sube.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Bueno, lo de la energía te lo comenté también. Lo de la energía eléctrica, me imagino que con lo de la subvención si se saca, hay reducidos muchísimo, pero también negociar con alguna compañía algo, porque ahora mismo estamos con cinco compañías telefónicas. Entonces al final eso... no sé si sube algo...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No sé, ahora mismo el tema de la luz está tan sensible que... además es muy complicado, entonces...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vamos a intentar rebajar el gasto corriente porque evidentemente es bueno para todos, pero, igual que el resto de Ayuntamientos, tenemos un problema grave con el tema del consumo energético.

Entonces, a lo mejor lo que tenemos que hacer ya es dar un paso y poner paneles solares, intentar beneficiarnos, y si nos sobra energía vendérsela a la compañía. Quizás habría que dar el paso. Yo creo que a lo mejor el 2022 es buen año para hacerlo.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Parece una inversión buena. Además, esa podría entrar en la de inversiones sostenibles.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Son subvenciones que vienen además de Europa y bueno, yo creo que siempre va a venir bien. Entonces vamos a ver que nos toca de los fondos europeos y, oye, pues a lo mejor es el momento de acometerlo.

Siempre nos ha dado un poco de miedo, pero yo creo que ya está tan absolutamente desarrollado que creo que puede ser el momento en 2022 de acometer ese gasto, que al final revierte en que pueda ser efectivamente un ingreso.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Gastos Protección Civil, ¿otro vehículo se va a comprar?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hemos presupuestado un gasto de comprar una autobomba porque yo creo que una autobomba siempre es muy necesario.

Nosotros somos un pueblo que por todos los lados damos al campo, entonces siempre es bueno como primer parapeto de un posible fuego, ya sea pequeño o grande, tener ahí a la gente de Protección Civil.

Hace dos domingos tuvimos un fuego en Miraval, evidentemente ya se han encargado unas mangueras, bueno y estaba el presupuesto encima de la mesa para comprar y enganchar en algún tipo de hidrante o lo que sea, pero nosotros somos capaces de tener una autobomba por pequeña que sea, aunque sea de quinta mano, porque claro con lo que hemos presupuestado no podemos comprar más, pero si en un momento dado bomberos de la Comunidad de Madrid, bomberos del Ayuntamiento de Madrid o de donde sea quitan una autobomba y la ponen a la venta aunque sea muy vieja, a nosotros nos va a valer. Porque cuando quieran llegar los bomberos de Alcobendas aquí.. hasta que no construyan la estación de bomberos en Cobeña, acordaros que la tiene presupuestada la Comunidad de Madrid, pues oye, si nosotros podemos acometer ese servicio fantástico.

Entonces yo creo que... Vamos, yo lo vería como un gasto indispensable para el 2022, esa pequeña autobomba.

Ya puedo decir también que, dentro de la partida del ejercicio 2021, a Protección Civil se le ha comprado una ambulancia.

Es decir, ya contamos con un vehículo y con una ambulancia que se pondrá en marcha pues esta semana o la siguiente. Es decir, yo creo que tenemos que ir dando esa serie de pasos por todo el beneficio hacia nuestros conciudadanos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Bueno ha subido que veo que bastante la actividad y promoción cultural.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues claro mujer, ¿por qué no va a subir?

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

No, no, yo encantada. Que no parezca que siempre voy a buscar...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que no mujer, que no vas a buscar... Unas veces se va a Medio Ambiente, otras veces Urbanismo, y ahora a Cultura. Pues porque ahora es lo más importante. Ahora vivimos de la Cultura y del Medio Ambiente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Y fiestas patronales y festejos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues claro, porque en las fiestas hay que dar alegría a la gente Cira...

No, Cira, es broma, te cuento el por qué: se ha desfasado todo absolutamente. Pero ya os digo que es que no ha orquestas para contratar en el mes de agosto. Por desgracia todo el verano pasado y aquí está la Concejal de festejo que lo puede decir, o sea, ha sido una locura. Desde el mes de septiembre los intermediarios que son los que no consiguen las orquestas y demás: "oye, o cogéis orquestas u os quedáis sin ellas". Un disparate.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Además, lo comenté yo también con Rosa porque se ha pasado del precio de contrato menor. En teoría se tenía que haber sacado...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ha sido un disparate que a todos los Ayuntamientos nos ha pasado el rodillo por encima. Entonces claro, € presupuesto de fiestas, si tú quieres tener las fiestas que normalmente tenemos sin ningún tipo de exceso, pues t sube, es que no queda más remedio.

Pero ya te digo que ha sido una locura.

O sea, que nosotros en el mes de septiembre u octubre estemos pensando en las fiestas del año que viene, eso es disparate. Pero es que no queda más remedio y he llamado al resto de Alcaldes y me han dicho en algunos casos que lo tenían desde el mes de julio pasado, que como no hicieron fiestas pues ya las contrataron.

Por eso os digo que es que esto es la leche.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Más cosas.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vigilancia de edificios. Este es el contrato...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

160.000 €. Eso son con todos los números en base a la nueva Resolución que ha salido en el mes de septiembre, que parecía que estaba hecho aposta, vamos, así de claro, en el mes de septiembre.

Entonces evidentemente los números se nos van a 160.000 €, teníamos dos pliegos que sacar que eran el servicio de control de instalaciones deportivas, ese ha salido creo que ayer o anteayer, y este otro va a salir pues si puede ser la semana que viene o la siguiente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Porque teníamos a alguien que estaba haciendo el mantenimiento y el control, vimos que se estaba subiendo y por eso había que hacer esto, aumentamos además me imagino las pistas deportivas que van a tener mantenimiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

A pistas deportivas y además presencial el horario completo de 12 horas en la misma instalación. Es decir, lo que yo voy a hacer es ponerle una oficina a este señor, señora, empresa o quien se quede con ello y que desde ahí lo gestione. que nosotros, si hay un problema, no nos llamen a nosotros. Si se rompe una red pues que no llamen al ayuntamiento que hay un encargado de esos temas.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, y luego hemos presupuestado 50.000, ayudas a familias y empresas COVID, ¿se ha dado algo extraño al final?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No. Pero yo creo que tener esa partida siempre es bueno. Más que nada por el hecho de lo que pueda pasar.

Yo creo que es una partida muy previsoras que podíamos haber dicho de quitarla o bajarla por el hecho de que en 2020 no se ha empleado y no ha habido grandes problemas familiares, pero yo creo que debemos de mantenerla porque no sabemos lo que va a pasar. Mientras dure este tema, toda previsión es poca.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Pues nada porque luego ya aquí veo que del PIR tenemos que ingresar en inversiones 15.000 € y pico del alumbrado LED de Miraval y 33.200 € del Campo de Césped de Valdeolmos.

Una pregunta más sólo, esto es curiosidad, pone enajenación de inversiones reales en la liquidación provisional de este año: 11.842,95 €, y como yo solo tenía pendientes las dos parcelas, no sé a qué se refiere. Entonces me sorprende...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No lo sé. Lo miramos. Eso la interventora luego te lo dice porque yo eso ahora mismo no lo tengo en la cabeza, porque tampoco sé cómo va la liquidación.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo creo que nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna cosa más?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Con la luz. Podemos hacer algo con respecto a esta compañía que cada 2 segundos nos pega un bajón y nos quita la luz, y luego la pone...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues no lo sé. Lo único que hacemos es quejarnos todos, pero si es verdad que el tema de la luz por desgracia últimamente se nos va mucho en el municipio.

Hemos tenido un periodo de tiempo que no se iba, ahora se vuelve a ir y está pasando en todos los municipios. O sea: Valdettorres, Fuente el Saz, Algete, Cobeña, nos está pasando todos. Yo el por qué evidentemente no lo sé.

Últimamente nos están pasando cosas, tanto con Telefónica que se nos va la fibra, se nos va el teléfono, se nos va todo... y con la luz pues también.

Pues a lo mejor es que tendríamos que vivir en la zona oeste de Madrid, pero vivimos en esta. No lo sé.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Como ya sabemos todos, Miraval está a punto de acabar su andadura y nosotros echamos en falta, hemos venido comprobar el otro día a ver si teníais una partida específica para acabar de rematarlo. Puede ser que lleguemos a abrir y tengamos un problema con las instalaciones, con cualquiera de las cosas que se derivan de la cesión.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vamos a ver, aunque esto sea un presupuesto, nosotros con Miraval en este caso concreto no tenemos nada cerrado todavía porque no hay un acuerdo, yo no puedo sacar una partida sobre algo que no existe, pero para eso están las modificaciones presupuestarias.

O sea, dinero en el presupuesto hay para asumirlo, porque si no, no nos podemos quedar con ello.

Pero yo no puedo poner una partida en previsión de algo que puede que suceda, o no, porque todavía no lo sé. Yo creo que sucederá, pero todavía no lo sé. Cuando suceda, se hace una modificación presupuestaria que aprobaremos en este Pleno y destinaremos el dinero pertinente.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cuanto antes sepamos si sí o si no, a ser posible "si sí", mejor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues yo, como os enseñé a vosotros el otro día cuando vinisteis hay una Providencia de Alcaldía encargando a los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento que hagan un informe referente a la asamblea que ha tenido la Comunidad de Propietarios Miraval para trasladar al Ayuntamiento la gestión, o no, de las tres parcelas cuyos propietarios son 200 vecinos de Miraval.

Pues cuando yo le tenga, os lo traslado. Sea para bien o sea para mal. Yo no sé lo que van a decir los juristas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Lo que nosotros decimos por favor es que les aprietes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ayer estuvieron aquí y yo se lo dije, pero yo no le voy a poner una pistola en el pecho, porque los juristas aparte de nuestro Ayuntamiento tienen mucho más trabajo. Y eso no es excusa, es lo que hay.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya, lo que pasa es que, si contamos con ese asunto, hasta que eso se produzca, después hay que aprobar el Pleno, ha que solicitar la subvención para la piscina, nos ponemos con toda seguridad en mayo y la piscina, pues, no está arreglada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No lo sé. Yo vuelvo a repetir lo mismo que os dije a vosotros como Comisión Liquidadora y a los señores de la Comunidad de Propietarios.

Esas parcelas son de unos señores, que son muy determinados, que siempre vais a ser los dueños de eso, los titulares: pues si por parte del Ayuntamiento no sale el informe porque los servicios técnicos todavía no le han presentado, pues os contáis y si lo queréis mantener tenéis dos opciones:

Si lo queréis mantener ponéis una cuota y lo pagáis. O lo pagan los señores propietarios. O que echen la llave.

Es que no veo otra solución. A mí me encantaría..., os voy a hacer una propuesta, si queréis aumentamos el presupuesto y los servicios jurídicos los traemos aquí dentro y no los contratamos de fuera. Y así solamente trabajan para nosotros.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya hay volumen de trabajo como para que una persona...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues a lo mejor hay que preverlo. Lo que está claro es que cuando dependemos de un tercero, yo puedo apretar, en el buen sentido de la palabra, decirle, oiga por favor..., súbamelo del montón... pero estoy en sus manos, porque ese señor, o señores, o bufete, o quien sea, ese gabinete, tiene mucho más trabajo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo eso lo entiendo Miguel. Todos lo entendemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hay algunos vecinos tuyos que no lo entienden.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero lo que no entendemos es que se ha pasado un año, la Comisión Liquidadora ha tomado una resolución que contamos, la Entidad como Miraval ha tomado otra resolución que va en el mismo sentido y dentro de 10 días, estamos a 1 de enero...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Esto lo dice Carlos porque vinieron a verme el otro día, para que todos los sepamos, y entonces ahora ¿qué dinero existe? El de todos los vecinos de la Entidad de Conservación, que está en manos de la comisión liquidadora.

Pero claro, la Comisión Liquidadora dice que por qué tienen que pagar los gastos de tres parcelas que son particulares: en este caso la luz, que no les falta razón, pues de ahí viene el tema.

Pero si el Ayuntamiento todavía no tiene el informe que diga que nos podemos quedar con ello para gestionarlo, pues entonces el que tiene que tomar la decisión sobre estas parcelas son los dueños de esas tres parcelas.

Y como os digo, ¿qué se quieren mantener abiertas? Pues habrá que pagar unos gastos. ¿Qué no queremos poner una cuota para pagar esos gastos? Pues habrá que cerrarlas. Pero no se le puede decir al Ayuntamiento "páguemelo" e incluso tanto en cuanto lleguemos al acuerdo. No puede ser.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nosotros no decimos que lo pague el Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, eso me dijo la Comunidad de Propietarios.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nosotros lo que decimos es que, cuanto antes se resuelva, habrá mucho menos problema.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, nosotros vamos a dar de baja los contratos, ya te lo dijimos. ¿Que implica eso? Pues lo que te dijimos, que habrá que dar contratos nuevos. Que nosotros deseamos que eso pase al ayuntamiento y que eso al final va a ser una decisión política, Miguel, porque jurídicamente...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues yo no me voy a jugar una decisión política en contra de la Ley. Lo digo aquí alto y claro. Porque al final el que firma es un servidor, y el que va para aquel lado también.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No he dicho nada que tengas que estar en contra de la Ley. Digo que la ley, como es con todas las leyes, pitos y flauta: pues habrá que tomar en cuenta muchas veces que la decisión es al final yo tomo pitos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Dentro de la legalidad estudio lo que sea. Fuera de la legalidad no me presentes nada. Absolutamente nada. Porque no lo vamos a aceptar ninguno.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Como el artículo en cuestión es muy problemático, a favor y en contra, pues acabará siendo una cuestión política. Yo lo que quiero es que tomes la decisión política. Siendo legal.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, vamos a ver, los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, a vuestra instancia, dijeron que para llevar ese término a cuenta tenía que ser los 3/5 de los titulares de esas tres parcelas.

Hay otra corriente que dice, porque no está nada claro el tema, que tiene que ser por unanimidad. Vas a otro sitio dice otra corriente que por mayoría simple. Pues si el Ayuntamiento emite un informe y os dice: Comunidad de Propietarios Miraval, entendemos, que no digamos que estamos en posesión de la verdad, entendemos que tiene que ser 3/5. Pues si no estáis de acuerdo, que se impugne.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Esa es la decisión política que quiero que tú me digas. Si no quiero más. Es la decisión política que yo quiero.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Entonces, alguien tendrá que ir a una instancia superior a que nos digan si tiene que ser por unanimidad, 3/5, mayoría simple o lo que tenga que ser.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero la decisión política que sea la voluntad que hemos mantenido hasta el momento.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Lo que no quiero es que nadie piense mal en el sentido de decir: “bueno, como es un tema de Miraval, el Ayuntamiento lo retrasa”.
¡Líbreme Dios!

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso no lo ha pensado nunca nadie.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por si acaso lo dejo aquí encima de la mesa, es que ya sólo faltaba eso. Cuando este Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para llegar a eso. Que eso son una serie de gastos muy importantes para este Ayuntamiento, muy importantes.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo vuelvo a repetir Rosa, creo que necesitas una mano izquierda o una mano derecha, y sea jurídica o administrativa búscatela.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

Eso no hace falta que me lo digas. Lo veo diariamente y creo que cuando tú vienes te pasa lo mismo, quieres hablar conmigo y no puedes.

¿Por qué? Porque siempre tengo exceso de trabajo, pero este es el Ayuntamiento que tenemos, estos son los medios que hay y también hay que ceñirse a ello.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Seguimos buscando a ese vicesecretario/a y hemos tocado hasta función pública en todos los sitios y nadie quiere.

En todos los Ayuntamientos faltan funcionarios. Pues que vamos a hacerle. A lo mejor es que hay que cambiar el modelo de país, de Ayuntamiento o de funcionariado, no tengo ni idea. No lo sé.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

Yo creo que en este caso se ha transmitido al Servicio Jurídico del Ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya, pero el Servicio Jurídico del Ayuntamiento, como dice Miguel y tiene razón, pues tiene una fila y puedes estar aquí, aquí o aquí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues a lo mejor, vuelvo a repetir, si los Concejales lo estiman pertinente, el año que viene contratamos un bufete que venga aquí directamente y solo está para nosotros. Y ya no vamos a tener ningún problema de compartir pareja.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es que me encantaría, yo como Alcalde ya no puedo más, pero me encantaría que tuviera un problema hoy y que la semana que viene lo tuviera resuelto, vamos eso sería miel sobre hojuelas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo jurídicamente no te puedo decir lo que puede tardar el señor este y su bufete en tomar la decisión, pero tenía que haberla previsto porque esto estaba con un caminito muy cerrado y la conclusión estaba clara.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.

Fue el resultado lo que no estuvo claro, porque si hacían falta 120 y salen 108 o 112, ya no son los 120. Entonces...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hay que decir a todo el mundo que habéis presentado tres actas rectificadas en este Ayuntamiento y seguiremo presentando actas hasta que consigamos los 3/5.

Vamos a ver, Carlos, hay tres actas presentadas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tres actas son porque se ha sumado mal la primera y en la segunda no se ha puesto mi voto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, que estamos hablando del presupuesto, nos hemos ido por peteneras.

Yo seguiré insistiendo a los Servicios Jurídicos que lo hagan cuanto antes, porque tampoco evidentemente tien ningún sentido que este parado, pero es que no está parado, es que... hay lo que hay.

Más cosas.

Pues votos a favor de la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

¿Votos a favor?

7 votos a favor.

¿Abstenciones?

2 abstenciones.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

4. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Visto el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Visto el Informe de la Secretaria Interventora en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder a la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- APROBAR la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en los términos siguientes:

Se propone la modificación del artículo 5, beneficios fiscales, quedando este redactado de la siguiente manera:

“Se aplicará una bonificación del 50% de la cuota del impuesto calculada sobre el coste real y efectivo de los sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, siempre que las instalaciones para la producción de calor incluyan colectores homologados por la administración competente.

La bonificación habrá de ser solicitada por el sujeto pasivo del impuesto antes del inicio de las obras o conjuntamente con la solicitud de licencia urbanística y se adjuntará a la documentación acreditativa del aprovechamiento que justifica su concesión.

Una vez finalizada la obra y a efectos de practicar la liquidación definitiva del impuesto, deberá justificarse la idoneidad de uso para el aprovechamiento térmico o eléctrico de los sistemas instalados y su capacidad para el suministro.

No será de aplicación esta bonificación cuando la instalación de los sistemas de energía solar sea obligatoria a tenor de la normativa específica en la materia”.

- 2.- DAR al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por plazo de 30 días hábiles: dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.
- 3.- CONSIDERAR, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado que el acuerdo es definitivo en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.
- 4.- Facultar al señor Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración de los señores concejales?

Esto viene en referencia a lo que hemos estado hablando siempre de bonificar la instalación de paneles solares y térmicos, entonces se bonifica lo que es el Impuesto de Construcciones e Instalaciones en su partido individual de esa instalación, no en la partida general de la construcción de una vivienda.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Cuando decía que no entran dentro de esta bonificación lo marcado por ley, estamos diciendo que los promotores están obligados a poner paneles solares, entonces si están obligados no les vamos a bonificar.

Ahora creo que falta aquí una coletilla, que no sé si tiene que entrar, Rosa, dentro del acuerdo. Siempre hemos hablado que íbamos a bonificar desde el 1 de enero de 2021, me acuerdo que siempre lo hemos hablado.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Con efecto retroactivo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Entonces hay que añadir con efecto retroactivo al 1 de enero de 2021. Que es lo que según estaba leyendo estaba pensando.

Entonces, ¿alguna duda o aclaración más?

Pues si no tenéis ninguna duda o aclaración:

¿Votos afirmativos a la aprobación de la modificación de la Ordenanza sobre el Impuesto de Construcción: Instalaciones y Obras?

Pues, unanimidad de los presentes.

Bueno, pues siendo las 17:35 levantamos el Pleno Extraordinario y si no pasa nada, Dios mediante, hasta el 12 de enero no nos podemos ver, que será el próximo Pleno Ordinario.

Así que, a todo el mundo, Concejales, público, los que nos estén viendo por Facebook, pues les deseo Feliz Navidad un próspero Año Nuevo.

Muchas gracias a todos.